

ACUERDO NÚMERO 103 DE 2007
(Noviembre 27 de 2007)

Por el cual se dan a conocer los nombres de los jurados para la práctica de la entrevista

EL CONSEJO SUPERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 960 de 1970, la Ley 588 de 2000, el Decreto Reglamentario 3454 de 2006, el Decreto 926 de 2007, los Acuerdos 01 y 03 de 2006 y en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 165 del Decreto 960 de 1970, y

CONSIDERANDO

Que está prevista la realización de una prueba de entrevista a los aspirantes al concurso público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el acceso a la carrera notarial, la cual será practicada directamente por los Miembros del Consejo Superior.

Que mediante Acuerdo No. 75 del 4 de octubre de 2007, el Consejo Superior citó a entrevista a los aspirantes a notarías vinculadas geográficamente a la región de Bucaramanga, para los días 6, 7, 8, 14 y 15 de diciembre de 2007 y 25 y 26 de enero de 2008.

Que según lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 3454 de 2006, los nombres de los jurados que practicarán la entrevista serán dados a conocer con mínimo, tres (3) días de antelación a su realización.

Que con el propósito de brindar mayor transparencia al concurso notarial, mediante el Acuerdo No. 95 del 2 de noviembre de 2007, se decidió, que de manera previa a la realización de la prueba de entrevista, se publique la relación de los nombres de los jurados designados para la práctica de las mismas, correspondiente a cada región, a fin de que los aspirantes interesados presenten dentro de los tres (3) días siguientes a la citada publicación, con los medios de prueba que pretendan hacer valer, las circunstancias de hecho que puedan dar lugar a la configuración de los hechos de impedimento o recusación de dichos jurados.

Que los aspirantes al concurso notarial serán entrevistados por tres (3) de los Miembros del Consejo Superior, cuyos nombres reposan en listado anexo, bajo la denominación de entrevistadores principales.

Que se previo, la existencia de un listado de entrevistadores suplentes, para los eventos en los cuales haya de llenarse la falta de algunos de ellos, fundadas en impedimentos o recusaciones que prosperen, en decisiones judiciales o en las altas responsabilidades inherentes a los cargos desempeñados por los mismos.

Que el escrito contentivo de las recusaciones contra los entrevistadores, deberá ser presentado en la sede de la Universidad de Pamplona ubicada en la carrera 7^a No. 32-16 piso 33, operador logístico del concurso o remitido a la página web del concurso.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actuarán como jurados para la realización de las entrevistas a practicarse a los aspirantes a notarias citados para presentarse en la ciudad de Bucaramanga, los miembros del Consejo de la Carrera Notarial así:

Viernes 7 de diciembre de 2007: Como principales los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia) Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado) y Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín).

Como suplentes los doctores: Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), César Julio Valencia Copete, (Presidente Corte Suprema), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá) y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Sábado 8 de diciembre de 2007: Como principales los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia) Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado) y Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín).

Como suplentes los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), César Julio Valencia Copete, (Presidente Corte Suprema), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá) y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Domingo 9 de diciembre de 2007: Como principales los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia), Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado) y Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín).

Como suplentes los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), César Julio Valencia Copete, (Presidente Corte Suprema de Justicia), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá) y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Viernes 14 de diciembre de 2007: Como principales los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), César Julio Valencia Copete (Presidente de la Corte Suprema de Justicia), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá).

Como miembros suplentes los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia), Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado), Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín) y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Sábado 15 de diciembre de 2007: Como principales los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), César Julio Valencia Copete (Presidente de la Corte Suprema de Justicia), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá).

Como miembros suplentes los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia), Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado), Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín) y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Viernes 25 de enero de 2008: Como principales los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado), Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín).

Como miembros suplentes los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia), Cesar Julio Valencia Copete (Presidente Corte Suprema de Justicia), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá). y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Sábado 26 de enero de 2008: Como principales los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación), Gustavo Aponte Santos (Presidente Consejo de Estado), Jaime de Jesús Rivera Duque (Notario 15 de Medellín).

Como miembros suplentes los doctores Carlos Holguín Sardi (Ministro del Interior y de Justicia), Cesar Julio Valencia Copete (Presidente Corte Suprema de Justicia), Álvaro Rojas Charry (Notario 37 de Bogotá). y Lida Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

ARTÍCULO 2º. Publíquese el listado con los nombres de los jurados que practicarán las entrevistas a los aspirantes citados a la ciudad de Bucaramanga, en un diario de amplia circulación nacional, en diarios regionales y en la página web del concurso. Esta información deberá enviarse asimismo a cada aspirante a la dirección de correo electrónico que haya inscrito para las notificaciones del proceso.

Dentro de los tres (3) días siguientes a la anterior publicación, los aspirantes a notarios, podrán hacer valer los hechos constitutivos de recusación frente a los

correspondientes jurados, acompañados de los medios de prueba pertinentes.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil siete (2.007).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HOLGUÍN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Presidente del Consejo Superior

MARÍA TERESA SALAMANCA ACOSTA
Secretario Técnico del Consejo Superior